

Observaciones desde la práctica de un campo léxico de objetos

ELENA CIANCA

Las siguientes páginas derivan de la exploración del campo léxico «calzado», estudio presentado como tesis doctoral, en la Universidad Complutense, en diciembre de 1996. Pretendo hablar más de la experiencia de haber abordado un estudio de un campo léxico de objetos que de las conclusiones de contenido.

Ya desde el título (campo léxico «calzado») se observa que se trata de un campo integrado por léxico *concreto* (en oposición al léxico *abstracto* utilizado en estudios de semántica estructural anteriores). *Concreto* y *abstracto* están en relación con *términos* y *palabras* (Mondéjar: 1991), léxico nomenclador o terminológico y léxico común¹, y, en definitiva, con lo lingüístico y lo extralingüístico, con rasgos distintivos caracterizadores y diferenciadores de significado y rasgos pertenecientes a los objetos. Esta dicotomía ha llevado a reflexionar, desde hace tiempo², a muchos lingüistas (Coseriu: 1981, 99; 1987; Fernández Leboráns: 1977, 70-71; Mondéjar: 1991; Trujillo: 1974, 1976, 1983, 1988; Casas Gómez: 1990; y un largo etcétera) acerca del carácter lingüístico o no lingüístico, y acerca de las matizaciones *lingüísticas* de las voces que designan conceptos abstractos y de las que nombran realidades materiales. El entramado teórico se espesa aún más si nos paramos a pensar sobre el punto de vista metodológico que se debe adoptar para un análisis de este tipo: si es posible desde la lexemática³, desde la onomasiología, si simplemente se puede abordar desde la

¹ Véase la nota bibliográfica sobre este tema en M. Casas Gómez: «Relaciones y principios lexemáticos en el ámbito de las terminologías», en *Pragmalingüística*, 2, 1990, pág. 81.

² Especialmente desde que Pottier, en la década de los sesenta, puso como ejemplo de análisis el campo «asiento».

³ M. A. Pastor Milán en su artículo «La lexemática y la realidad extralingüística» señala la

lexicología histórica, si conviene recurrir a otras disciplinas, y una infinidad de dudas que nunca se resolverán a gusto de todos y que por otra parte siempre admitirán argumentos a favor o en contra desde uno u otro lado. No pretendo plantear a continuación estos problemas lingüísticos, entre otras cosas porque ya se ha hecho —si acaso añadir alguna opinión—, ni recopilar todas estas diferentes posturas *lingüísticas*, sino dar cuenta de la laguna existente en España de estudios de léxico de objetos, cuando el conocimiento de este tipo de palabras contribuye a enriquecer saberes muy distintos como la historia de la vida cotidiana, de la indumentaria, del folklore, de la lexicología, etc.; y, por el contrario, su desconocimiento lleva a que se vacíen de significado y que se conviertan en meras generalizaciones. Si a esto añadimos que son voces vinculadas estrechamente a un mundo cultural, nos percataremos del peligro que corren de desaparecer junto con el objeto que designan.

El análisis de campos léxicos abstractos o concretos implica acercamientos metodológicos diferentes. El primer problema en el estudio de estos últimos es el de la *confusión* entre «cosa» y «significado», cuestión *harto conocida*, de la que nunca hay que olvidarse (Coseriu: 1981, 19; 1987, 176 y ss.). De ahí que, por ejemplo, los escasos estudios sobre indumentaria española al abordar no la palabra sino la prenda ofrezcan resultados distintos a los obtenidos desde los planteamientos semánticos.

El contenido semántico de este tipo de voces («calzado», «mueble» «recipiente», etc.) presenta una ordenación subyacente en la lengua similar a la de voces *abstractas*. Así, pues, habrá, dentro del término *concreto*, léxico *estructurado* y léxico *nomenclador*, para hacer referencia a la terminología de Coseriu. Resulta interesante investigar la organización de ese sistema, las relaciones semánticas entre los lexemas integrantes, así como el proceso de formación y transformación del campo. Partiendo de que «una delimitación intuitiva NO ES, por tanto, una delimitación que no atiende a los rasgos empíricamente comprobables de las «cosas»; y una delimitación objetiva NO ES una delimitación que atiende necesariamente a tales rasgos» (Coseriu: 1987, 182).

Dentro de *campo concreto* se deben incluir todas las parcelas del léxico que son denominaciones de objetos, pertenecientes a la realidad material. También algunas que han sido estudiadas dentro de campos *abstractos*. Por ejemplo, el campo léxico «asir» contiene un sector de vocabulario con referencia a la realidad extralingüística, y así lo señala M.^a Á. Pastor Milán (1990, 58). Lo que persigo es desjerarquizar el léxico mientras sea posible. Señalar que hay mucho léxico aparentemente nomenclador que no lo es. A la vez que existe otro que debería ser considerado como nomenclador, según las pautas de quienes consi-

posición de algunos lingüistas sobre el punto de vista extralingüístico. La siguiente cita resume muy bien la situación: «Sin embargo, y a pesar de lo obvio que esto parece —el que la construcción de un campo léxico parte de una realidad extralingüística— ha habido cierto temor o precaución en reconocerlo» (1987, 402).

deran el otro como tal y sin embargo pasa por estructurado. No me refiero a que no se señale su relación con la realidad extralingüística, sino a que su vinculación con esta es menos evidente que en los nombres de cosas.

A diferencia de los vocablos abstractos, las denominaciones de objetos están relacionadas con sociedades o culturas determinadas. Esto no va a querer decir que no contengan significado o que sean generalizaciones sin más o etiquetas distinguidoras.

Al abordar un campo léxico de objetos desde la perspectiva histórica habrá que distinguir entre un objeto perteneciente a la realidad pasada y desconocido actualmente y el integrado en la realidad presente. En este caso, se diferencia claramente entre la síntesis o concepto al que pertenece el objeto y su descripción como realidad tangible. La razón es que el objeto, mejor dicho, su «abstracción» es conocida. Un ejemplo muy difundido es el de «asiento», dado por Pottier (1963, 11-18), cuyos lexemas pertenecientes al léxico actual nombran realidades conocidas. Sin embargo, tratándose de un objeto histórico, el proceso es diferente. Primero hay que reconstruir el objeto u objetos determinados para, una vez conocidos, extraer su síntesis. El primer paso, evidentemente no es lingüístico, pero es necesario para que se produzca el análisis lingüístico del contenido de voces históricas, o dicho de otro modo, para el análisis diacrónico de realidades tangibles del pasado. En este momento es cuando comienza la relación con otros saberes y, como dice Álvarez de Miranda, «en lexicología, al menos tal como la concebimos nosotros, hablar de “interdisciplinariedad” es algo más que emplear una palabra pomposa. Es rendirse a una exigencia ineludible» (1992, 8). En este punto existe el peligro de caer en la trampa antes mencionada de confundir significado y «cosa» si no se analiza a partir de la síntesis. Entonces se tomarán como rasgos distintivos elementos propios del objeto (el material, el color, la forma, en el caso de «mesa», por ejemplo). Ese peligro aún se agudiza más en los objetos pretéritos. Se diferenciarán también los campos «conceptuales»⁴ y los de objetos por partir los primeros de la síntesis y tener que hallarla los segundos. Se va a saltar continuamente del plano lingüístico al plano de la realidad, pero no hay que olvidar que el material principal del que se van a extraer los rasgos de significado son textos escritos, por tanto se trata de un material lingüístico. Las conclusiones desde esta perspectiva son muy diferentes a las obtenidas desde otros ámbitos de investigación.

En un campo abstracto la palabra estudiada se presentará escoltada por el contexto, que será quien presente sus credenciales. Ahora bien, me alejo de la brillante argumentación de Mondéjar (1991, 22) al no creer que únicamente las palabras pueden explicarse mediante palabras, sino que también los *términos* de objetos concretos se conocen lingüísticamente mediante palabras sin necesidad

⁴ Para las nociones de *campo conceptual*, *campo semántico* y *campo léxico*, véase M. J. Fernández Leboráns (1977, págs. 34-35).

de echar mano del objeto nombrado. (Perfectamente se entiende la voz *cáliga* diciendo que es un tipo de sandalia usada por los romanos. O, *chapín*, explicando que nombra un tipo de calzado cuya suela es muy elevada y que por la parte del empeine cubre los dedos y deja al descubierto el talón). Y tampoco estoy de acuerdo cuando explica que «por más que se esfuerce el lexicógrafo a la hora de definir, de poner límites al significado de un “término”, nunca podrá darnos a conocer con precisión cuál es y cómo es el objeto, la “cosa”, natural o artificial —en este caso la llamaríamos “artefacto”— a que el “término” se refiere» (pág. 18), puesto que no se trata de conocer el objeto sino el significado de la palabra que lo nombra (tanto o mucho más esfuerzo tiene que emplear un lexicógrafo para delimitar el significado de *amor*, *libertad* o *alma*, y si no consúltense las definiciones de diferentes diccionarios). En este sentido, ya lo expresa Gregorio Salvador (1985, 45), «por qué “con brazos” o “con respaldo” son rasgos extraídos de la realidad misma y “continuo”/“discontinuo”, “singular”/“plural” o “animado”/“inanimado” hay que suponerlos dimanados de la lengua y no de la realidad». Y sigue: «La oposición “con brazos”/“sin brazos”, que distingue *sillón* de *silla* en nuestra lengua, es tan lingüística como cualquiera de esas otras, puesto que funciona lingüísticamente y no impuesta por la “realidad”; de hecho podría no existir la distinción y hay lenguas en las que no existe».

El problema que surge tras haber reunido el *corpus* de lexemas integrantes de un campo de objetos es el de establecer la relación entre la *palabra* y el *objeto*. Cualquier texto escrito (de cualquier época) en el que se pueda leer un nombre de objeto nos será de poca ayuda —a no ser uno puramente descriptivo— porque, la presencia de la voz en absoluto nos va a informar sobre las características de ese objeto, y el contexto, en la mayoría de los casos, tampoco aporta datos significativos. Si en un documento testamentario aparece la voz *estival* (‘bota’), por ejemplo, muy probablemente será útil solo para fecharla, nunca para establecer cómo era este tipo de calzado. Por otra parte no se debe tener el convencimiento de que el escribano ha nombrado correctamente el objeto legado. Poco importa si en vez de *galocha* escribe *zueco*, *alcorque*, *chapín* porque a la hora de designar objetos se da frecuentemente un fenómeno que se puede denominar *imprecisión lingüística* o, mejor, *léxica*, y que no es otra cosa más que una *neutralización de semas ocasional*⁵. Se registra desde antiguo y posee la caracterís-

⁵ Hay campos concretos que no sufren de *imprecisión lingüística*, y cuyas palabras están delimitadas de una manera precisa, al igual que las terminologías científicas. Pensemos en las partes del cuerpo humano, por ejemplo (véase E. Coseriu: «Palabras, cosas y términos», en *In memoriam Inmaculada Corrales*, 1987, pág. 181). Quizás la imprecisión lingüística tenga que ver con el sema relacionado con la función. Pero como dice E. S. Andersen (1978, abstract), al observar que la estructura léxica de los términos de las partes del cuerpo humano en lenguas diferentes revela semejanza en cuanto a las limitadas reglas de organización, los principios universales de categorización y de nomenclatura de esta estructura son «largely the same as those operating in many other semantic domains, and derive from the ability of the human perceptual apparatus to deal with attributes like shape, size, and spatial orientation».

tica de que no existe intencionalidad por parte del hablante de usar una palabra por otra. No me estoy refiriendo al fenómeno de *deslizamiento semántico* (G. Salvador: 1985), puesto que el cambio de significado no es efectivo, nunca la palabra utilizada por la correcta aporta nuevos semas. Es decir, que cuando se utiliza *gorro* por *sombrero* o viceversa no se quiere que se entienda lo que se dice, de paso, impropriamente. El hablante, si repara en ello, es consciente de su falta léxica. Tampoco me refiero al fenómeno de *sincretismo*, puesto que no se trata de signos, con significante común y que funcionan en el mismo paradigma⁶. G. Salvador (1985, 35) habla de sustitución, en algunos casos, de lexemas por el archilexema, pero el que comento es un fenómeno diferente por utilizarse indistintamente un lexema por otro de su mismo nivel, no por su archilexema. Incluso con la salvedad de que no se sustituye un lexema por cualquier otro cuando uno de ellos se ofrece como lexema marcado. Por ejemplo, sería posible nombrar *zapatilla* en vez de *sandalia*, porque son conceptos próximos, pero no se podrá decir *bota* por *sandalia*. Ni *bota de fútbol* por *bota de esquiar*. Ocurrirá lo mismo en el campo de los «objetos que cubren la cabeza». Se podría sustituir *gorro*, por *gorra* o por *visera*. Pero no sería posible hacerlo por *boina*.

A diferencia de los campos subjetivos, en los cuales los límites entre sus componentes son borrosos y es el usuario quien los delimita, los de objetos ofrecen la particularidad de que la *imprecisión* es circunstancial e inconstante, y esto se da tanto en hablantes diferentes como en una misma persona. Por tanto, esta *imprecisión* no afecta al significado. La neutralización que se produce entre «joven» y «viejo», según la edad de la persona que lo emplea (Corrales Zumbado, 1981: 7-8), es muy diferente de la producida entre *zapatilla* y *alpargata*. En este último caso, es esporádica y no transforma en absoluto el significado de ninguno de estos términos.

Otro punto muy importante en la investigación de campos de léxico concreto es el relacionado con el *corpus referencial*, debido precisamente a la razón antes apuntada de que este tipo de voces no van respaldadas por el contexto. Este aporta escasa información sémica. Las distintas denominaciones de objetos aparecerán en textos de procedencia diversa (legal, histórica, literaria, lexicográfica, etc.), pero el dato oportuno, el que afecta al significado, en cuanto a lo que atañe a la oposición de voces de su propio paradigma, se presentará escasamente. Ni siquiera los descriptivos son exclusivos porque habrá que tener especial cuidado entre el significado de la palabra y la descripción del objeto.

La manera de salvar este inconveniente es contar con un *corpus* abundante. Cuantos más textos, más posibilidades de acumular rasgos significativos, a la vez que permiten conocer más datos sobre el objeto (colores, materiales, etc.). Pero es fácil imaginar el trabajo y el tiempo que el investigador tiene que emplear en una labor previa como es elaborar su corpus de referencias si este se nutre de lec-

⁶ Véase el ejemplo de *cerrar* propuesto por G. Salvador (1985, págs. 49-50).

turas personales o con alguna que otra colaboración. Desde luego nadie desdeñará los vocabularios de léxicos de autores.

El método de estudio será, pues, diferente si lo que se estudia son objetos pertenecientes a la realidad presente o al pasado. En el primer caso, se pueden utilizar encuestas como material de análisis, tal y como lo han hecho algunos investigadores (Ávila, 1972). En el segundo se dispondrá del mayor número de referencias posible y habrá que acudir necesariamente a la lexicografía, con las ventajas y los inconvenientes que voy a señalar a continuación.

El recurso más rápido para iniciar la investigación de léxico histórico es, sin duda, hoy por hoy⁷, acudir a la lexicografía. Aquí se puede encontrar información sémica de interés, pero ofrece el inconveniente de que las definiciones no deben tomarse en exclusividad para el estudio del significado de voces que denominen objetos (estas son características particulares de esta parcela léxica), por razones diversas. Primeramente, porque suelen obviar la información de ámbito de uso (social, geográfico, cronológico) de una voz, con lo que es imposible agrupar por lenguas funcionales; por lo mismo, porque en muchas ocasiones no se distingue el objeto en uso del ya desechado, así como entre la palabra anticuada y la que pertenece al bagaje del léxico histórico⁸. En segundo lugar, porque en sus definiciones nos encontraremos con el fenómeno ya mencionado de *imprecisión léxica* (característico del léxico designativo de objetos), con lo que en vez de hablar de definiciones sinónimas habría que hacerlo de pseudo-sinónimas. En un alto porcentaje se ofrece en las definiciones o un significado resultado de la intersección de cada una de las voces que forman esa definición o, lo contrario, que con cada una de las voces utilizadas se añada un nuevo significado a la palabra anterior (intersección-acumulación)⁹. Y también porque tienden más a la descripción del objeto que al significado de la palabra. Por ello sería preferible tratar la información vertida en los diccionarios de manera diferente —separándola— de la aportada por los textos *literarios*. Estos suelen responder mejor a la *contemporaneidad* de la palabra y de su significado.

La orientación semántica en el estudio del campo léxico «calzado» ha dado resultados interesantes, a mi entender, en cuanto a la configuración del paradigma y de la estructura del campo. En un campo como este, tan vinculado a los avatares de la moda, llama la atención el lento movimiento existente en su interior. La estructura no variará de manera significativa hasta el siglo XVIII, en el que razones de índole extralingüística dibujarán un nuevo perfil del campo. Hasta entonces había existido la necesidad de proteger los pies de las inclemencias cli-

⁷ Aunque el mundo de la lexicología se está beneficiando del avance de la informática, por lo que pronto será posible contar con *corpora* léxicos que amplíen la procedencia y carácter de las fuentes y faciliten las labores preparatorias de los estudios de campos léxicos.

⁸ Por ejemplo, *yelmo* nombra una *realidad* del pasado, pero no es voz desusada.

⁹ En la lexicografía histórica española para definir el término *pantufo* o *pantuflo* se utilizan vocablos de significado próximo como *alcorque*, *chinela*, *chancleta*, *sandalos*, *mula*.

matológicas mediante varios calzados portados de una vez (unos dentro de otros). La causa era el material delicado con que se elaboraba el calzado. El que tocaba directamente el suelo cumplía con la función de aislar. Por ello la estructura del campo desde la perspectiva diacrónica presenta un eje divisorio perteneciente a un tipo u otro de calzado. El utilizado para aislar, denominado *calzado secundario* y el *calzado primario*, usado dentro de este. La simetría se rompe en la frontera del siglo XVIII al incorporarse el tacón al calzado, lo que comienza a hacer innecesario el calzado agrupado bajo el nombre de *calzado secundario*. Como consecuencia se tambalea el paradigma del campo y caen todas las voces que designaban este tipo de objetos (*chapín, chinela, zueco, pantufo, alcorque*). Únicamente quedará constancia de este modo múltiple de calzar en el reducto del ámbito rural y, obviamente, en zonas geográficas donde es necesario aislarse de la humedad y del frío. Y es que la «función» es rasgo diferenciador en este campo léxico.

En cuanto a la evolución del significado de las distintas voces y las relaciones entre ellos cabe destacar en el lexema *zapatilla* la aparición, también en el siglo XVIII, de «usado en casa», a la vez que se iba abandonando el de «calzado urbano». El nacimiento de este nuevo significado se debe a la presencia en este lexema del rasgo «comodidad», que después se hará extensivo al calzado deportivo (*zapatillas de deporte, de ballet, de torear*, etc.). También el salto experimentado en *chapín* de calzado del grupo secundario ('calzado elevado') a calzado perteneciente al grupo primario ('zapato').

Como se desprende de lo dicho, la preocupación por el método y la reflexión lingüística debe estar presente en toda investigación con el fin de progresar en los resultados. Ahora bien, como mejor se navega es no echando el ancla continuamente, sino describiendo e interpretando lo analizado. Y, por supuesto, atendiendo a los avances de los diversos estudiosos, cuyas diferentes vertientes teóricas siempre serán de gran utilidad. La lexicología ofrece un campo muy vasto de estudio y en él reclaman su espacio las voces más *llanas*, las que no pertenecen a categorías superiores como la belleza, la tristeza, el movimiento, etc. O a ejercicios reconocidos como el pensamiento, la política, la religión, etc. Supone la aportación de la semántica al interés que desde hace tiempo, y más últimamente, existe sobre la vida cotidiana en cada una de la épocas pasadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992): *Palabras e ideas: El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Real Academia Española (Anejo LI del Boletín de la Real Academia Española).
- ANDERSEN, Elaine S. (1978): «Lexical Universal of Body-Part Terminology». En J. Greenberg *et al.* (eds.) *Universals of Human Language*, 3 word structure, Stanford Univ. Press, págs. 335-368.

- ÁVILA, Raúl (1972): «El campo semántico “aparatos para iluminación”». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XXI, núm. 2, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios El Colegio de México, págs. 273-300.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (1990): «Relaciones y principios lexemáticos en el ámbito de las terminologías». *Pragmalingüística*, 2, págs. 79-122.
- COSERIU, Eugenio (1981): *Principios de Semántica Estructural*, Madrid, Gredos.
- (1987): «Palabras, cosas y términos». *In memoriam Inmaculada Corrales*, I, Universidad de La Laguna, págs. 175-185.
- FERNÁNDEZ LEBORÁNS, María Jesús (1977): *Campo semántico y connotación*, Madrid, Cupsa.
- MONDEJAR, José (1991): «Sobre palabras y términos (“Wortfeld” frente a “Sachfeld”)». *Revista Española de Lingüística*, 21, 1, págs. 11-34.
- PASTOR MILÁN, M.^a Ángeles (1990): *Indagaciones lexemáticas. A propósito del campo léxico «asir»*, Universidad de Granada.
- (1987): «La lexemática y la realidad extralingüística». *Amistad a lo largo. Estudios en Memoria de Julio Fernández-Sevilla y Nicolás Marín López*, Universidad de Granada (Departamento de Filología Española), págs. 401-412.
- POTIER, Bernard (1963): *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, Nancy.
- SALVADOR, Gregorio (1985): «Estudio del campo semántico “arar” en Andalucía». *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, págs. 13-41.
- (1985): «Lexemas puente y lexemas sincréticos». *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, págs. 42-50.
- TRUJILLO, Ramón (1974): «El lenguaje de la técnica». *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, Rioduero, Publicaciones de la Fundación Juan March, págs. 197-211.
- (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- (1983): «El signo: ¿Cosa que se pone en lugar de otra?» *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, Cátedra.
- (1988): *Introducción a la semántica española*, Madrid, Arco-Libros.